

# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia

Fundador: VICTORIANO MEDINA

PUBLICACIÓN MENSUAL



## Tópico Fuentes. ¡60 años de éxito!

El mejor y más antiguo de los revulsivos conocidos.

### Anticólico FUENTES

De rápidos y seguros efectos.

### Inyectables FUENTES

Exacta dosificación y perfecta esterilización.

Se preparan cuantas fórmulas encarguen los señores Veterinarios, y en los mismos cómodos envases que viene empleando esta casa, se sirven a las veinticuatro horas de hacer el pedido.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

LABORATORIO «FUENTES» — PALENCIA

PROVEEDOR DE LAS REALES CABALLERIZAS

# **4** *preparados excelentes* PARA LA VETERINARIA

**P. MÉRÉ  
DE  
CHANTILLY**



**EMBROCCIÓN**



**BLACK  
MIXTURE**



**ARSÉCALINE**

**UNGUENTO  
ROJO**



DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS, CENTROS DE ESPECIFICOS Y  
EN CASA DEL REPRESENTANTE  
**DANIEL ROBERT-CLARIS, 72 BARCELONA**

## **GLOSOPEDA, SARNA**

o roña, heridas, gusaneras, arestin, muermo y demás  
== enfermedades del ganado, se curan con ==

# **ZOTAL**

(Enérgico desinfectante y antisármico).

∴ Declarado de utilidad pública. ∴  
Incluído en la Ley de Epizootias.

PROPIETARIOS: **CAMILO TEJERA Y HERMANA, SEVILLA**



**La Veterinaria Toledana**

= Órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia. =

Director: **FÉLIX SAMUEL MUÑOZ**

= **SUMARIO** =

*Sección profesional* La Asamblea de la A. N. V. E., por S. Muñoz.—  
*Sección de Secretaría.*—Memoria presentada en la Junta general del día 29  
 de abril.—Acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 29 de abril.—  
 IV Asamblea de la A. N. V. E. Convocatoria.—*Sección de Tesorería*—  
 Balance.—*Sección de noticias.*

## SECCIÓN PROFESIONAL

### La Asamblea de la A. N. V. E.

Después de unos años de letargo, el espíritu de la clase se levanta potente y resurge a su incansable actividad.

Sirva como prueba de ello el hermoso espectáculo de la Junta general; allí renacieron los alientos, con ansias impacientes de reivindicaciones cortadas en circunstancias nefastas, y se cantó una loa a la A. N. V. E.

El pensamiento brotó unánime; es necesario, en estos momentos verdaderamente históricos para la Veterinaria española, hacer el bloque y colaborar para coronar la grandiosa obra.

El Colegio toledano siempre se distinguió acudiendo a todos aquellos sitios donde era necesaria la presencia de los Veterinarios, y es seguro que en esta ocasión también acudirá con una representación muy numerosa de sus colegiados a la Asamblea que ha de comenzar el día 16.

Siempre fueron importantes las Asambleas de la Veterinaria, pero ésta que se va a celebrar tiene una significación moral tan elevada, que seguramente explotará en ella la sinceridad para destruir sofismas y todo lo que tiene detenido el avance de nuestros deseos, que es el de todos los Veterinarios, a excepción de esos pocos desgraciados, sin alientos ni espíritu de clase, que *ni brillan ni dan esplendor*....

«Bastaría para imponer el deber de asistir a la Asamblea—dice *La Semana Veterinaria*—el anuncio concreto de dos problemas tan trascendentales como son el Colegio de Huérfanos y el Montepío; hay ya que abordar y resolver definitivamente estas cuestiones tras de sereno enjuiciamiento y amplia discusión que garanticen el acierto de las resoluciones, y sería indisculpable que por morosidad de

acción, por cómoda actitud de confianza en la actividad de los demás, se malograsen estos proyectos básicos del programa de previsión social contenido en el ideario de la Asociación Nacional Veterinaria Española. Piensen los Veterinarios en este momento crítico que su abstención puede ser fatal para estas dos grandes concepciones y que pueden hacerlas fracasar

irremediablemente los devotos pasivos y amorfiados.»

Estamos, además, en momentos de lucha, y hay que luchar; nunca como ahora se necesitan más Veterinarios modernos de ideas, libres de espíritu y de conciencia sana, para hacer el frente único y dar la batalla, y en un espasmo de entusiasmo gritar a una: ¡Viva la Veterinaria!

S. Muñoz.

## SECCIÓN DE SECRETARÍA

### MEMORIA

presentada en la Junta general del día 29 de abril de 1930

Sean mis primeras palabras de afectuoso saludo a los compañeros que, al darse cuenta exacta de que vivimos el momento decisivo de nuestra profesión, momento que ha de caracterizarse de crítico en el acto de la Asamblea de la A. N. V. E., próximo a realizarse en Madrid, han sabido acudir a esta Junta general, conscientes de sus derechos y de sus deberes.

Permitidme que, en este primer contacto que por razón del cargo que desempeño y al que de una manera inmerecida me elevásteis, con la Junta soberana por haber gustado ya las responsabilidades que lleva consigo el ser elemento constitutivo de la Junta Directiva — permitidme digo — antes de pasar a la información de nuestros trabajos, cumplir con el deber de rendir un homenaje de admiración y agradecimiento, para con esos hombres, que durante veinticinco años batallaron incansablemente y de una manera ejemplar, por los derechos de nuestro querido Colegio.

Y tomada respetuosamente la venia de la Presidencia, paso a deciros, de una manera lisa y concreta, la labor

que esta Junta de Gobierno y Directiva, ha realizado en el interregno de tiempo transcurrido desde su nombramiento, el 24 de septiembre de 1929, hasta el día de la fecha, cumpliendo a la vez con el precepto reglamentario que marca el artículo 44 de nuestros Estatutos.

#### TRABAJOS REALIZADOS

A más de las Juntas de Gobierno celebradas por la Permanente, se han celebrado dos Juntas Directivas el día 11 de diciembre y el 21 de enero, en las que se tomaron importantes acuerdos, de cuyos asuntos y pormenores estáis enterados por la publicación de los mismos, en el órgano oficial del Colegio, LA VETERINARIA TOLEDANA.

Se han recibido actas de las Juntas de Partido celebradas en los distritos de Escalona, Puente del Arzobispo y Ocaña, comunicando la constitución de las nuevas Juntas, y en una de ellas, la que se refiere al distrito de Escalona, formulando una protesta que por su carácter, ha creído esta junta debe pa-

sar a formar parte del orden del día de la Junta de hoy, a fin de que la general, muestre su opinión en el referido asunto.

El día 2 de diciembre se celebró en Ocaña Junta de Distrito, a la que asistieron el Presidente del Colegio señor Muñoz y el Secretario Sr. Medina, para tomar acuerdos que, relacionados con la falta de armonía profesional, de los compañeros Sres. Durán y Alvarez (D. Pedro), se resolviesen, como así fué, de una manera satisfactoria a la vez que recogieron las necesidades del Distrito expuestas por los compañeros del mismo, y de la reorganización con elección de la nueva Junta, siendo reelegido Presidente D. Bienvenido Fernández y Secretario D. Paulino R. Durán.

Citados por la Junta Permanente, acudieron a este Colegio con el fin de normalizar sus relaciones profesionales los Sres. López Oriente, de Santa Cruz de la Zarza, a responder de unas quejas de falta de compañerismo, formuladas por el Sr. Sotoca, quedando, una vez enterado el referido Sr. Lorient, en cumplir con los deberes de consideración al compañero, que la Junta Directiva le aconsejaba. También fué citado, por esta Junta, el colegiado Sr. Oteo, de Guadamur, con el fin de que aclarase, por qué los certificados de productos cárnicos, que procedían de su demarcación de policía sanitaria, venían firmados por su herrador. Una vez escuchadas las explicaciones del compañero Sr. Oteo, que en su descargo hizo, notificando que el herrador citado lo hacía sin su conocimiento, la Junta le indicó, estaba dispuesta hacer una campaña fiscalizadora de una manera general; con respecto a este asunto y por lo que se refería a su caso particular, le imponía, aun sintiéndolo en extremo, como estímulo para el cumplimiento digno de

su cargo, entregase, como así lo ha hecho, 25 pesetas en concepto de donativo al Colegio.

Notificado al Colegio, por el compañero Sr. Vázquez, que a pesar del acuerdo tomado por la Junta Provincial de Sanidad y ordenado por el señor Gobernador Civil, se completara la plantilla de Veterinarios Municipales de Talavera de la Reina, que le correspondía con arreglo al vigente Reglamento de Mataderos, no se había cumplido este requisito al confeccionar los actuales presupuestos municipales, esta Junta hizo una campaña enérgica, secundada por otra de carácter periodístico, cerca de los centros oficiales, hasta conseguir la creación de dicha plaza, viendo con agrado esta Junta el interés que se ha tomado en la resolución del citado asunto el dignísimo Inspector Jefe de los Servicios Veterinarios de Gobernación, Sr. Armendárizt.

Otra labor realizada por esta Junta, y especialmente por su Presidente, fué la revisión de los presupuestos municipales en la sección correspondiente de Hacienda, denunciando los que no venían con arreglo a los Reglamentos de Mataderos y Ley de Epizootias, siendo devueltos 62 presupuestos como resultado de esta labor revisora.

Se hizo el traslado del domicilio social donde hoy reside, para comodidad de los señores colegiados por su proximidad al centro de la capital, donde se dispone de las dependencias necesarias, como son: despacho de la presidencia, oficina, habitación archivo, salón de juntas y vivienda del conserje, que satisfacen las necesidades del Colegio. Se han comprado muebles de estilo renacimiento español para el despacho de la presidencia, que sin ser de excesivo lujo, son lo suficientemente decorosos en armonía con la entidad que se representa, com-

Heridas. Úlceras.

~ ~ Rozaduras. ~ ~

**CICATRIZANTE VELOX**

pletándose la ornamentación por el pintado de la habitación y la adquisición de objetos de cerámica, cortinas, etcétera, etc.

Asimismo, se ha creado una oficina secretaria para el trámite de los asuntos oficiales del Colegio, donde, aparte de los muebles que tenía el Colegio y que han servido para la instalación de la referida oficina, se han adquirido un estante clasificador para los asuntos, una máquina de escribir con su mesa y un fichero para llevar el historial de los señores colegiados, a más del material de escritorio como tinteros, sellos, estampillas, libro archivador, etc., etc. En dicha oficina se lleva, aparte de los libros de colegiados y montepiistas y los corrientes de actas, un libro de registro y archivo de correspondencia oficial y particular de entrada y salida; notificándoos, como detalle curioso, que hasta la fecha se han registrado 150 entradas y 400 salidas; un libro de intervención, donde figuran las partidas de gasto e ingreso, a más de llevar aparte un estado de acopiamiento y desglose de las partidas, que forman el presupuesto que esta Junta presentó y publicó para el año 1930. En libros diferentes están intervenidos los sellos del Colegio de Huérfanos, talonarios de productos cárnicos, talonarios para tóxicos y carnets de autoridad sanitaria, que se despachan, todo esto independiente, de los libros de caja, balanza y registro de justificantes de pagos, que a su vez lleva el Sr. Tesorero; completando la labor de esta oficina con un inventario detallado de los enseres del Colegio y la creación de un fichero de colegiados, para lo cual, acompañando al número del periódico último, se adjuntó una cédula impresa pidiendo los datos precisos, para la formación del mismo; ni que decir que todos es-

tos libros están a disposición de los señores colegiados.

He de hacer resaltar que esta Junta ha llevado a cabo la confección de los talonarios para productos cárnicos, cuyo uso es de carácter obligatorio para los señores colegiados, con un éxito franco, pues aparte de haberse ya liquidado el importe de su tirada de imprenta, facilita la actuación del veterinario a la vez que por el hecho de estar numerados evita los casos frecuentes, por desgracia, de veterinarios desaprensivos, que impunemente ponían a disposición del ganadero, certificaciones en blanco, cometiendo a la vez el acto apático de no poner sello del Colegio de Huérfanos; casos que no pueden ocurrir con el empleo de los referidos talonarios.

Otra iniciativa de esta Junta ha sido la reforma, llevada a término, del periódico del Colegio LA VETERINARIA TOLEDANA, donde además de haber mejorado el tipo de impresión y tamaño del mismo, se han creado secciones de interés para el colegiado, completándose con una campaña continuada pro-anuncios, a fin de obtener mayores ingresos para superar sus mejoras.

En el mes de diciembre fué enterada esta Junta por el letrado del Colegio de la necesidad de hacer el depósito de una fianza de 1.500 pesetas como requisito necesario, en la causa seguida por el Juzgado de Escalona, por el triste suceso de que fué víctima nuestro malogrado compañero D. Eulalio Domínguez, fianza que por no encontrarse en condiciones económicas el Colegio para hacerla efectiva, lo hicieron los Presidentes honorario y efectivo Sres. Medina (V.) y Muñoz (S.), acordándose en la Junta Directiva, celebrada el 21 de enero, dar un voto de gracias a dichos señores,

---

**Los editores y autores que remitan un ejemplar de toda obra científica y profesional, se le hará nota bibliográfica y anuncio gratuito durante tres números. =**

así como reconocer el compromiso del Colegio con ellos para reintegrarles el referido anticipo.

Relacionado con la muerte del citado compañero D. Eulalio Domínguez, debo de informar a la Junta general que, comisionados por el Colegio, en viaje que hicieron a Torre Esteban Hambrán los Sres. D. V. Medina y D. S. Muñoz, para hacer entrega a la señora viuda del malogrado compañero, del producto de tal suscripción, que ascendía a 13.071,45 pesetas.

Esta Junta ha sostenido relaciones constantes con la Comisión Administrativa pro Colegio de Huérfanos, secundando las iniciativas del Colegio de Madrid, para la organización de una Asociación, labor que quedó en suspenso al conocerse la R. O. de rehabilitación de la A. N. V. E.

Por acuerdo de la última Junta general, el Colegio fué representado, tanto en el Congreso Científico, celebrado en Barcelona, como en la Asamblea Veterinaria de Sevilla, en el primero por los colegiados Sres. Medina (V.) y Hernández (A.); y en la segunda, por el citado Sr. Medina (V.), habiéndose informado a los colegiados de estos actos en el periódico LA VETERINARIA TOLEDANA. Asimismo, el Presidente Sr. Muñoz (S.), fué designado como representante del Colegio en la Asamblea de Colegios celebrada en Madrid, de cuyos acuerdos se informó igualmente por el citado periódico, así como por la publicación de las instancias elevadas a los diferentes Ministerios.

Quédame por informar, antes de terminar, del movimiento social del Colegio en este tiempo transcurrido, que es como sigue:

*Bajas por defunción.*—Tres: D. Justo Ruiz, de Mora; D. Julián Díaz, de Lagartera, y D. Mariano Rodríguez, de Mocejón.

*Bajas por traslado.*—Tres: D. Candelado Corbin, de San Martín de Mon-

albán; D. Alfonso Rodríguez, de Quintanar, y D. José María García, de Quero.

*Bajas por dejar de ejercer la profesión.*—Tres: D. Francisco Soto, de Ollas del Rey; D. Crispulo Jiménez, de Villacañas, y D. Francisco Jérez, de San Martín de Pusa.

*Altas de colegiados.*—Tres: D. Francisco Galindo, de Yuncillos; D. Vicente Romo, de Camarena, y D. Isidoro Sánchez, de Ollas.

Por lo que se refiere al Montepío, su movimiento social va unido al del Colegio, por ser, como sabéis, de carácter obligatorio pertenecer a él; de su vida administrativa, lo mismo que de la del Colegio, el Sr. Tesorero os ha de informar con amplitud, sólo diré que por lo que al Montepío se refiere, en la actualidad están pagadas la totalidad de la defunciones habidas, quedando pendiente para poner en circulación, la cuota que ha de tenerse en fondos como remanente, para la primera defunción que ocurra; debiendo haceros resaltar, que si se pagan con relativa frecuencia cuotas de esta naturaleza, debéis tener presente que nos hicimos cargo del Montepío con numerosos compañeros socios, que por su edad y ley de vida han de causar baja en el mismo.

No he de poner fin a estas líneas sin antes rendir un recuerdo sentido de corazón al maestro y gloria de la ciencia veterinaria, al gran histopatólogo D. Abelardo Gallego, que al perderle la clase, perdió con él su tercer representante de la mentalidad veterinaria, que con Turró e Izcará constituirían nuestro orgullo.

Igualmente dedicar un piadoso tributo para los que, hasta su muerte, fueron tan buenos compañeros como Colegiados.

No sería franco, si antes de terminar no reflejase el amargor que a esta Junta Directiva le ha causado el proceder de algunos colegiados, censu-

---

**Escribid siempre de forma legible y concisa.**

rando de una forma tan falta de razón, como de dignidad, su labor realizada, hasta el extremo de formular dichas censuras en sitios apartados de nuestra casa social, sirviéndose en casos concretos de periódicos poco aprensivos que, sin preocuparse de la fidelidad de los hechos, dan cabida a cualquier insidia que puede traducirse en hacer política de clase, que tanto perjudica a la misma; como contestación a esas

intrigas, aquí os traemos lo realizado, porque entendemos que es a quien interesa y a quien pertenece, como igualmente escucharemos las quejas de los que, con el respeto debido, las formulen; estos son los trabajos realizados, la Junta general, como soberana, que juzgue.

El Secretario,  
**Santiago Medina.**

Toledo 28 abril 1930.

## Acta de la Junta general ordinaria celebrada por el Colegio :- :- de esta provincia el día 29 de abril de 1930 :- :-

En Toledo, a 29 de abril de 1930, y a las once de su mañana, se reunió, previa convocatoria, en el domicilio social, Sillería, número 6, en Junta general ordinaria, el Colegio Oficial Veterinario, con la asistencia y adhesiones de los señores colegiados siguientes asistentes: D. Abelardo Villarrubia, D. Ramón Benito, D. Felipe Sánchez, D. Antonio R. Téllez, D. Emilio Rico, don Isidoro Sánchez, D. Miguel Alía, D. Tomás Alonso, D. Constantino Pierad, D. Bienvenido Fernández, D. Luis Alvarez, D. Enrique Orozco, D. Ramón Iznaola, D. Alfaro Villarrubia, D. Doroteo Benavente, D. Manuel Gutiérrez, D. Quintín Sánchez y los Sres. Medina (D. Victoriano), Hernández (D. Andrés), Muñoz (D. Samuel), Medina (D. Santiago), Rodríguez (D. Carlos), Hernández (D. Fernando), Díaz (D. Gonzalo), Lozano (D. Manuel) y Otero (D. Arsenio), que ocupaban la mesa presidencial. Adheridos por carta, D. Andrés S. Caro, D. Francisco Díaz, D. Ramón Jávega, D. Paulino R. Durán, D. Juan F. Molina, D. Julián Castaño, D. Lorenzo Blanco, D. Pedro Vázquez, D. Juan Vares, D. Mariano Sotoca, D. Florentino Peláez y D. Paulino Longobardo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a dar lectura por el Sr. Secretario de las adhesiones recibidas y al acta de la sesión anterior, siendo esta última aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Secretario Sr. Medina

(S.), da lectura de la memoria reglamentaria, informando de los trabajos realizados por la Junta Directiva. El Presidente señor Muñoz, informa de los trabajos mencionados y manifiesta que, para que los colegiados que no han asistido puedan enterarse, la memoria de Secretaría se publicará en LA VETERINARIA TOLEDANA.

El Tesorero Sr. Hernández (F.), somete al conocimiento y censura de la Junta general el estado de las cuentas del Colegio; el Presidente propone se nombre una comisión para que sean examinadas y aprobadas por ella.

El Sr. Rodríguez Téllez opina no es necesario se nombre comisión, pues publicándose, como se hace, los balances de mes en el periódico del Colegio, los colegiados están al tanto y marchas de la situación económica, por lo que propone se aprueben por unanimidad, como así se hizo.

El Presidente Sr. Muñoz expone la necesidad de reformar el Reglamento del Colegio, para adaptarle a las necesidades actuales del mismo; hace ver que el capítulo VI se trata de las Juntas de distrito, que han resultado completamente ineficaces en la práctica, como lo demuestra el hecho que al pretender esta Junta reorganizarlas, sólo tres de aquéllas contestaron debidamente. Propone, en vista de esto, que los artículos de este capítulo se modifiquen en el sentido de que en vez de ser Juntas de distrito sean

Cuando Ud. receta la  
**Marca «S. ARANGO»**

usted queda admirado del resultado tan rápido y satisfactorio, usted se clasifica como miembro de ese grupo justipreciador que sabe distinguir lo EXCEPCIONAL de lo corriente. Bien sea

PURGANTE INYECTABLE (subcutáneo) S. ARANGO  
PULMONAR INYECTABLE (traqueal) S. ARANGO  
RECONSTITUYENTE S. ARANGO  
POLVO DETERSIVO S. ARANGO  
ANTIAFTÓSICO-CICATRIZANTE S. ARANGO  
ANTIPARASITARIO-ANTISÁRNICO S. ARANGO  
TÓPICO REVULSIVO S. ARANGO  
COLIRIO S. ARANGO

allí está la impresión distintiva y obligada de la calidad científica indiscutible, rápido y positivo resultado, aplicación cómoda y sencilla, que hacen bien definida e inconfundible la gran

**Marca «S. ARANGO»**

---

Literatura: Apartado de Correos 947  
MADRID (Central).

un delegado de la Junta de Gobierno por distrito.

Otra de las reformas propuestas por la presidencia se refiere al apartado 3.º del artículo 11 de la forma de satisfacer la cuota anual los colegiados, en el sentido de que cuando éstos no la satisfagan dentro del plazo que designe la Junta de Gobierno, estas cuotas se cobren por medio de letras que llevarán cargadas la cantidad de una peseta en concepto de gastos de giro.

Como última reforma propone la confirmación del acuerdo de la Junta de Gobierno de la elevación de la cuota de entrada a 25 pesetas.

El Sr. R. Téllez, manifestando su conformidad con las modificaciones propuestas, dice que los delegados de distrito deben ser nombrados por elección entre los colegiados del mismo.

El Sr. Guzmán cree ver en esa propuesta del Sr. Téllez, un inconveniente por la dificultad de reunirse en los distritos por la apatía de los colegiados de los mismos, pues por lo que al suyo se refiere, lo más que ha conseguido reunir han sido tres señores.

El Presidente aclara al Sr. Guzmán que aun en ese caso es número suficiente para elegir delegado. El Sr. R. Téllez insiste en que deben ser nombrados por los colegiados y que en último término y en caso de no llegar a reunirse número suficiente, queda la Junta de Gobierno facultada para nombrarles.

Queda aprobada la propuesta de reforma del Reglamento en este artículo con la modificación del Sr. R. Téllez y la aclaración de la presidencia, de que los gastos que originen la delegación serán satisfechos por el Colegio.

Quedan aprobadas por unanimidad las demás reformas propuestas, acordándose se publique en LA VETERINARIA TOLEDANA el nuevo Reglamento.

Acto seguido se pasa a tratar de la próxima Asamblea de la A. N. V. E.

Después de leída por el Secretario señor

Medina la circular-convocatoria remitida por el Comité directivo de la A. N. V. E. a este Colegio, el Presidente Sr. Muñoz cede la palabra al Presidente honorario Sr. Medina (V.) que tenía solicitada.

El Sr. Medina manifiesta que en primer término ha de felicitar a la Junta actual por su labor realizada, cosa que no le extraña, pues cuando la propuso para reemplazar a la anterior, sabía de antemano que los elementos que la componían tenían cualidades meritísimas a la vez que juventud y fervoroso entusiasmo por laborar en pro de la clase, y como véis no me había equivocado. Después de saludar a la Junta general pasa a ocuparse de la Asamblea de la A. N. V. E. Empieza por hacer historia de los sucesos que fueron surgiendo desde la disolución de la A. N. V. E., que califica de absurda, de los trabajos por su rehabilitación en los cuales tomó parte muy activa hasta la deseada normalidad; entiende que los colegiados toledanos deben asistir a la Asamblea de mayo como un sólo hombre, pues opina, como muy bien os ha dicho el Sr. Secretario en su Memoria, el momento es crítico y decisivo y sobre todo la ocasión necesaria de definirse.

El Presidente Sr. Muñoz empieza por agradecer sinceramente, en su nombre y en el de los compañeros de Junta, los elogios inmerecidos hechos por el Sr. Medina; entiende que la Junta no ha hecho más que cumplir estrictamente con su deber y que a ésta no la guía otro deseo que ser útiles a nuestra profesión.

Recuerda que el Colegio ingresó colectivamente en la A. N. V. E. y que, por lo tanto, en estos momentos históricos para la clase, el Colegio debe hacer un alarde de presencia acudiendo a la Asamblea todos los Veterinarios toledanos.

Después se hace ver la necesidad de que el Colegio esté representado oficialmente en la Asamblea y cree necesario el nombramiento de una Comisión, rogando a la Junta general, si lo estima oportuno, que la designe.

---

Cólicos en el ganado: **ANTICÓLICO** f. Mata.

El Sr. Medina (V.) propone para formar parte de la Comisión, a parte del Sr. Presidente que es de derecho, se complete con el Sr. Secretario y Sr. Tesorero, que como jóvenes que son sabrán defender con entusiasmo los derechos de clase.

El Sr. Medina (S.) agradece en su nombre y en el de su compañero de Junta señor Hernández, la proposición del Sr. Presidente honorario; pero declina el honor de que se les nombre de la Comisión porque entiende que a más del Presidente debe constituirse con un representante genuino de la general.

El Sr. R. Téllez muestra su conformidad con lo expuesto por el Sr. Secretario y entiende que nadie mejor como de la general y por su compenetración con la vida de la A. N. V. E., que el Sr. Medina (D. Victoriano); acordándose represente al Colegio en la Asamblea el Presidente efectivo señor Muñoz y el Presidente honorario Sr. Medina.

El Presidente se ocupa del comportamiento de algunos colegiados; hace resaltar la conducta poco caballerosa del Sr. Romo de Arce; este señor, después de ser requerido generosa y amistosamente para que depusiera su actitud equívoca y dudosa con relación al Colegio, acto que le valió al Presidente una cariñosa carta de agradecimiento del Sr. Romo, este señor, por el hecho de haberse omitido involuntariamente su nombre en la relación de colegiados publicada en LA VETERINARIA TOLEDANA, cosa que subsanó en las relaciones publicadas en folletos, ha publicado un artículo lleno de insidia y de vergonzosa contestura en «Información Veterinaria», contra la Junta de Gobierno. Cree que hubiese sido más hidalgo la situación del Sr. Romo si hubiese venido a la Junta general a hacer los cargos, cara a cara, a la Junta de Gobierno, para que ésta se hubiese defendido con las inequívocas pruebas que tiene contra sus ataques.

El Sr. Otero opina debe dejarse el Presi-

dente de miramientos e informar a la Junta ampliamente de lo sucedido.

El Sr. R. Téllez cree no se debe consentir sin tomar medidas enérgicas para comportamientos de esa naturaleza y pide se amplien los antecedentes.

El Secretario Sr. Medina (S.) dice disiente por completo del Sr. Presidente, pues opina no debe dejarse este asunto en una simple queja, pues si bien es verdad no está presente el Sr. Romo (lo que no le sorprende), la Junta general debe conocer, como muy bien dicen los Sres. Otero y R. Téllez, todo el proceso del asunto, y pasa a dar antecedentes del mismo; dice que el Sr. Romo, como agradecimiento sin duda por la carta que a instancias del Sr. Rodado y llevado a la vez de una benevolencia inmerecida le escribió el Presidente invitándole a normalizar su situación como colegiado, pasando por alto el proceder poco correcto que el referido señor desarrolló con la anterior Junta, perdonándole el pago de cuotas atrasadas que debía a este Colegio, pues la primera que se le puso al cobro fué la del año 1929, a pesar de una carta en que el Sr. Tesorero le decía que el motivo de no figurar en la lista de colegiados había sido un error involuntario que se rectificaría en las de los folletos que se publicarían, con fecha posterior a estas cartas y como agradecimiento, repito, el Sr. Romo publicó este artículo de censura sangrienta de la actual Junta, que os leeré para que juzguéis.

Decía que no es suficiente condolerse del proceder del Sr. Romo y yo pido a la Junta general apruebe que, o el Sr. Romo se rectifica por completo de lo que dice en ese artículo en un acta que él mismo debe solicitar su publicación en «Información Veterinaria», o en caso de que se niegue, con arreglo al Reglamento del Colegio, se le forme expediente de expulsión del mismo.

El Sr. R. Téllez está conforme con lo expuesto por el Sr. Medina (S.), y dice, la Junta de Gobierno tiene la confianza de la general y propone un voto de gracia a la

---

**No dejéis de poner un sello del Colegio de Huérfanos,  
en todas las certificaciones que extendáis. Con ello  
haréis una obra de propia filantropía.**

Junta Directiva y se apruebe, como así se hace, lo propuesto por el Sr. Secretario.

El Sr. Medina (V.) amplía la información con relación de hechos durante la Junta anterior y está conforme con el Sr. R. Téllez.

El Sr. Fernández (B.) opina en el mismo sentido que el Sr. Medina (S.), manifestando no debe la Junta blandearse en casos como éste, sino por el contrario, tener mano dura, pues será hasta buen precedente y redundará en prestigio de la Junta y en confianza de sus colegiados.

El Presidente Sr. Muñoz agradece las manifestaciones de confianza y promete, teniendo el beneplácito de la general, ser enérgico en cualquier caso.

Después pasa a dar cuenta de la conducta de algunos colegiados del distrito de Escalona, lamentando muy sinceramente no se encuentren presentes en el salón, principalmente los señores Cabrero y Arenas, pues su ausencia le coarta por completo para decir lo que no quiere decir, estando ausentes estos señores.

Rechaza todo cuanto ha podido decir el Sr. Cabrero en la Junta de distrito, y hace historia de su actuación en una misión que le llevó a Santa Cruz del Retamar, con autoridad delegada del Sr. Gobernador para informar sobre un asunto vergonzoso e indigno de profesionales.

Después de manifestar su actuación cerca del Sr. Gobernador en favor del Sr. Cabrero, ante los Sres. Secretario del Gobierno Civil e Inspector de Sanidad, deja a la Junta general que juzgue la conducta del señor Cabrero.

Por indicación del Sr. Presidente, el Secretario da lectura del acta de la Junta de distrito del partido de Escalona, acta que no se publicó en el periódico, como solicitaban los firmantes, por entender la Junta Directiva no procedía hasta dar conocimiento a la general, en la que se esperaba al Sr. Cabrero o a algunos de los firmantes para ratificar sus acusaciones.

Se da cuenta por el Presidente de los talonarios para productos cárnicos que el Colegio mandó imprimir, y se discute si deben tener carácter obligatorio.

El Sr. R. Téllez opina deben ser completamente obligatorios, debiéndose hacer una recogida de los sellos sueltos o, en su defecto, canjearlos por talonarios.

El Sr. Fernández (B.) opina es compatible el empleo de los sellos y talonarios, pues los primeros puede emplearlos el Veterinario en otros documentos que no sean los certificados de productos cárnicos.

El Sr. Díaz (G.) propone se de un plazo a los Veterinarios que tengan cantidad de sellos hasta agotarlos.

El Sr. R. Téllez insiste en que se les debe dar carácter obligatorio y que el Colegio se haga cargo de los sellos.

Se aprueba el uso obligatorio de los talonarios y la ampliación a otras clases de impresos, éstos últimos sin carácter obligatorio, y se faculta a la Junta para que vea el mejor medio de cambio de sellos.

El Presidente indica se entra en la sección de ruegos y preguntas, por si algún colegiado quiere hacer uso de la palabra.

El Sr. Villarrubia pregunta si a pesar de estar consignada la cantidad con arreglo a ley del titular, por ser ésta la mínima que se concede, puede pedirse aumento de sueldo.

El Presidente le contesta que debe solicitarlo del Ayuntamiento respectivo el que puede concedérselo, pues lo único que no podría hacer es consignar menos cantidad que la que marca la ley.

El Sr. Rodríguez (C.) pregunta si no siendo necesarias las guías de origen de Sanidad Pecuaria, al solicitar se extiendan éstas pueden percibirse honorarios.

El Presidente le manifiesta trasladará la consulta al Ministerio de Economía.

El Sr. Iznola pide se dirija el Colegio al Ayuntamiento de Camuñas, a fin de que se publique la vacante de titular.

El Presidente le promete solicitar del señor Gobernador salga a concurso la referida vacante.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Presidente levantó la sesión, de la que, como Secretario, certifico.—SANTIAGO MEDINA ROSSI.—V.º B.º: *El Presidente*, FÉLIX SAMUEL MUÑOZ.

## IV Asamblea de la Asociación Nacional Veterinaria Española.

### Convocatoria.

Concretando el propósito de este Comité Directivo, manifestado ya en su primera reunión a raíz de rehabilitarse la Asociación Nacional Veterinaria Española de convocar en plazo perentorio una Asamblea Nacional, que cada día parece más necesaria y urgente, en Junta celebrada el día 3 del actual se tomó el acuerdo de prescindir de los plazos y requisitos que señala el artículo 24 del Reglamento y fijar los días 16 a 19 de mayo próximo para celebrar la referida Asamblea, IV Nacional y II de las que la A. N. V. E. organiza como tal entidad.

Podrán inscribirse como asambleístas cuantos Veterinarios, en 31 de octubre de 1925, fecha de disolución de la Asociación Nacional Veterinaria Española, figuraban como socios en ella y se encuentren al corriente de sus pagos y los que desde el día 12 de febrero próximo pasado tengan solicitado el ingreso y les haya sido concedido; al solicitar la inscripción abonarán la cantidad de ocho pesetas, en concepto de cuota de asambleísta, según se estableció para la III Asamblea y es ahora más preciso por la falta de fondos sociales, cuota que deben remitir con la debida anticipación al Secretario-Tesorero D. León Hergueta, Ancha de San Bernardo, 2, pral., quien a su recepción enviará la tarjeta y Reglamento correspondiente. A las señoras se las puede inscribir gratuitamente teniendo todas las ventajas de los asambleístas.

\* \* \*

*Señores colegiados que se encuentran al corriente de sus pagos con la A. N. V. E. y que, por lo tanto, pueden inscribirse como asambleístas:*

D. Victoriano Medina.... Toledo.  
 » Andrés Hernández.... Idem.  
 » Félix Samuel Muñoz... Idem.

D. Arsenio Otero..... Polán.  
 » Diego Rodríguez..... Bargas.  
 » Félix Macías..... Nambroca.  
 » León Briones..... Layos.  
 » Santiago Medina..... Toledo.  
 » Fernando Hernández.. Idem.  
 » Manuel Guzmán..... Navahermosa.  
 » Gonzalo Díaz..... Noez.  
 » Julián A. Benavente... Gálvez.  
 » Isidoro Pérez Vargas.. Navalmorales.  
 » Lorenzo Blanco..... Navalucillos.  
 » Carmelo Díaz..... Idem.  
 » Tomás Alonso..... Menasalbas.  
 » Lorenzo López..... V. P. Aguilera.  
 » Miguel Pérez..... S. P. Montes.  
 » Carlos Rodríguez.... Mora.  
 » Sixto Ruiz Galán.... Idem.  
 » José Antolí..... Idem.  
 » Antonio Ruiz..... Idem.  
 » León Gómez Tavira... Sonseca.  
 » Manuel Candelas.... Idem.  
 » Roberto Molero..... Yébenes.  
 » Mariano Pedraza..... Idem.  
 » Pedro R. de los Paños.. Ajofrin.  
 » Dámaso Bajo..... Almonacid.  
 » Celso López Montero.. Carmena.  
 » Andrés Sánchez Caro. Gerindote.  
 » León Sánchez Caro... La Mata.  
 » Santiago Nombela.... Escalonilla.  
 » Vicente Rincón..... Idem.  
 » Doroteo Benavente... El Carpio.  
 » Paulino Longobardo.. Torrijos.  
 » Eleuterio Gutiérrez.. Huecas.  
 » Manuel Gutiérrez.... P. Montalbán.  
 » Candelas Alarcón.... Camarena.  
 » Florentino Peláez... Portillo.  
 » Julián Castaños..... V. S. Domingo.  
 » Jesús Redal..... Alcabón.  
 » Enrique Orozco..... Domingo Pérez.  
 » Jesús Escribano..... P. Almoradiel.  
 » Pedro C. Villarrubia.. V. D. Padrique.  
 » Alfonso Villarrubia... Idem.  
 » Gonzalo Domínguez.. Idem.  
 » Miguel Carrero..... C. de Almaguer.  
 » Francisco Panadero... Miguel Esteban.  
 » Francisco F. Villacañas Q. de la Orden.  
 » Vicente Martín..... Idem.  
 » Antonio Guillén..... El Toboso.  
 » David Valenciano.... Cabeza Mesada.  
 » Crescencio Fernández. Madridejos.  
 » Jenaro Rodríguez.... Idem.  
 » León Jiménez..... V. Caballeros.  
 » Juan. J. Díaz Cordovés. Consuegra.  
 » Matias Hernán..... Idem.

D. Epifanio Sánchez.....	Turleque.
» Jerónimo Almodóvar..	Urda.
» Eulogio Macías.....	Camuñas.
» Ildefonso Díaz Masa. .	P. Arzobispo.
» Alberto Santurino.....	Valdeverdeja.
» Julián Santurino.....	Idem.
» Bernardo Santurino... .	Idem.
» Luis Carbonero.....	Calera.
» Antonio Rguez. Téllez.	Belvis de la Jara
» Teodoro Fernández... .	C. de Oropesa.
» Dionisio A. Gómez S..	A. de la Jara.
» Florentino García.....	Torrigo.
« Rafael López.....	C. de la Jara.
» Octavio García Gil... .	Oropesa.
» Francisco Paniagua... .	La Estrella.
» J. Antonio Moraleda ..	Villacañas.
» Juan Francisco Molina.	Tembleque.
» Abelardo Villarrubia... .	Idem.
» Pedro M. Jiménez....	Villacañas.
» Antonio Aragonés....	Villatobas.
» Feliciano Zamorano... .	El Romeral.
» Domingo Fernández... .	Lillo.
» Bienvenido Fernández.	Noblejas.
» Pedro Alvarez.....	Ocaña.
» Victoriano F. Iniesta..	V. de Santiago.
» Ramón Jávega.....	Villasequilla.
» Quintín Sánchez.....	Idem.
» José V. Torres.....	Dosbarrios.
» Mariano Sotoca.....	S. Cruz Zarza.
» José Sanz.....	Villamuelas.
» Juan de Mata Jávega..	H. Valdecarábanos
» Saturnino Ugena.....	Illescas.
» Miguel Villalta.....	A. de la Sagra.
» Francisco Díaz.....	Cedillo.
» Julián Tendero García.	Azaña.
» Juan Martín Varés....	Valmojado.
» Toribio Ventosa.....	Pantoja.
» Constantino Pieirad... .	Recas.
» Pedro Madrigal.....	C. de Monte.
» Guillermo Martín....	Villaseca.
» Felipe Sánchez.....	Esquivias.
» Hipólito Cabrero.....	S. C. Retamar.
» Doroteo Bajo.....	Santa Olalla.
» Luis Rodríguez.....	Idem.
» Eduardo González... .	Almoróx.
» Eugenio Blas Sanz....	Idem.
» José Calvino.....	Méntrida.
» Simeón Valverde.....	Maqueda.
» Pedro Vázquez.....	Talavera.
» Antonio Torres.....	Idem.
» Nicomedes Gómez....	Idem.
» Román de la Iglesia... .	Pueblanueva.
» Eloy Muro.....	Cebolla.
» Francisco González... .	Cazalegas.
» Vicente González.....	Malpica.
» Esteban Flores.....	Lucillos.
» Luis Ovejero.....	Las Herencias.
» Isidoro Benítez.....	San B. Abiertas
» Eloy Peralta.....	Navalcán.

*Nota.*—Los Sres. D. Ildefonso P. Vargas, de Los Navalmorales, y D. Marcial Carbonero, de Puebla de Montalbán, figuran en descubierto de alguna cuota, lo que les co-

municamos por si desean ponerse al corriente de las mismas.

*Otra.*—Asimismo aconsejamos a los colegiados que no figuran como asociados y deseen pertenecer a la A. N. V. E., se den de aita antes del día 15 de mayo, dirigiendo su petición al Sr. Secretario y a las señas que en otro lugar del periódico publicamos.

\*  
\*\*

## EL FICHERO DE COLEGIO

En esta Secretaría se han recibido los estados-fichas de los siguientes colegiados:

D. Eloy Muro.....	Cebolla.
» Florentino Peñáez....	Portillo.
» Marcial Carbonero....	P. Montalbán.
» Javier L. Lorente.....	S. C. de la Zarza
» Benito Fernández....	Idem.
» Ramón Benito.....	Orgaz.
» Miguel Alía.....	Carpio de Tajo.
» Doroteo Benavente... .	Idem.
» David Valenciano....	Cabezamesada.
» Jesús Escribano.....	P. Almoradiel.
» Celso López Montero.	Carmena.
» Julián Sotoca.....	Yepes.
» Luis Ovejero.....	Las Herencias.
» Quintín Sánchez.....	Villasequilla.
» Antonio Aragonés... .	Villatobas.
» Mariano Sotoca.....	S. C. de la Zarza
» Arsenio Otero.....	Polán.
» Francisco Díaz.....	Cedillo.
» Antonio G. F. Sancho.	Villatobas.
» Juan F. Molina.....	Tembleque.
» Emilio Rico.....	La Guardia.
» Manuel Guzmán.....	Navahermasa.
» Felipe Sánchez.....	Esquivias.
» Bienvenido Fernández	Noblejas.
» Juan M. Varés.....	Valmojado.

*Nota.*—En contestación a las preguntas que algunos señores colegiados han formulado a esta Secretaría pidiendo se les aclare si las fichas han de rellenarse de acuerdo con los compañeros de distrito, debemos notificarles que los citados impresos tienen carácter individual y que, por lo tanto, cada Veterinario debe rellenar su ficha independientemente y con carácter secreto.

\*  
\*\*

**MOVIMIENTO DE COLEGIADOS**

*Altas.*

- D. Isidoro S. Olivares, de Ollas del Rey,
- » Luis Alvarez, de Ocaña.
- » Mariano Rodríguez, de Seseña.

*Baja por defunción.*—D. Mariano Rodríguez, de Mocejón.

\*\*

**PARTIDOS VACANTES**

- San Martín de Montalbán.
- Mascaraque.
- Arcicóllar.
- Lagartera.

\*\*

En Tesorería pueden recogerse los carnets de autoridad sanitaria de los señores siguientes:

- D. Lázaro Escobar, de Villaluenga.
- » Francisco Galindo, de Yuncillos.
- » Paulino R. Durán, de Ocaña.
- » Emilio Sáiz, de Quero.
- » Fernando Barrera, de Ugena.
- » Celso C. Montero, de Carmena.
- » Domingo F. Marin, de Lillo.

\*\*

**VENTA DE TALONARIOS Y SELLOS**

Han adquirido talonarios los colegiados siguientes:

*De tóxicos.*—D. Manuel Gutiérrez, don Antonio R. Téllez, D. Emilio Rico y D. Isidoro Sánchez.

*De productos cárnicos.*—D. Constantino Pierad, D. Francisco G. Carafulla, D. Arsenio Otero, D. Manuel Gutiérrez, D. Isidoro Sánchez.

*Sellos del Colegio de Huérfanos.*—Don Doroteo A. Benavente, D. Juan F. Molina, D. Manuel Guzmán, D. Luis Carbonero, D. Nicolás García, D. Octavio García, don Enrique Orozco, D. Bienvenido Fernández, D. Quintín Sánchez, D. Arsenio Otero, don Manuel Gutiérrez.

Se ruega a los Sres. Colegiados que, cuando pidan sellos o talonarios al Colegio, acompañen al pedido el importe del mismo.

\*\*

**Rogamos encarecidamente a los señores colegiados se pongan al corriente en Tesorería referente al pago de sellos, talonarios, etc.**

\*\*

**De interés para los colegiados.**

RECORDAMOS a los colegiados que el Colegio tiene puestos a la venta los siguientes impresos:

TALONARIOS de 100 certificados para productos cárnicos, con sellos del Colegio de Huérfanos, a 12 pesetas. (El uso de estos certificados, es obligatorio para los colegiados.)

TALONARIOS de recetas para tóxicos, de 100 hojas, a 1 peseta.

CONTRATOS de Veterinarios titulares con los Ayuntamientos, a 0,25 pesetas.

Por acuerdo tomado en la Junta general a propuesta de algunos compañeros, se notifica a los colegiados que se pone a la venta talonarios de 50 certificados para productos cárnicos con sellos del Colegio de Huérfanos al precio de 6 pesetas

**Suscripción a favor de la viuda e hijos de Gallego.**

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> .....	70,00
D. Luis Alvarez.....	5,00
» Lorenzo Blanco.....	10,00
<b>TOTAL</b> .....	<b>85,00</b>

Rogamos a los señores colegiados que piensen engrosar la suscripción por la viuda e hijos del eminente Veterinario don Abelardo Gallego, activen su envío por ser

de verdadera necesidad entregar el producto, a fin de remediar las necesidades de la atribulada familia.

\*  
\*\*

No dejéis de poner un sello del Colegio de Huérfanos en todas las certificaciones que extendáis. Con ello haréis una obra de propia filantropía.

\*  
\*\*

Por Tesorería se va a poner en circulación una Letra de 5 pesetas, correspondiente a la de fondo de remanente del Montepío para la primera defunción que ocurra.

## Inventario

de los enseres del Colegio en el año de 1930.

### DESPACHO

Una mesa.	}	Estilo renacimiento español.
Un sillón de brazos.		
Un sillón frailuno.		
Cuatro sillas.		
Un armario.		
Una moldura.		

### OFICINA

Dos mesas.  
 Un estante.  
 Un armario de vidrieras.  
 Una mesa pequeña para máquina de escribir.  
 Una máquina de escribir Underwood (de viaje), con sus accesorios.  
 Un perchero (capero).  
 Un fichero de cartón con sus fichas.  
 Un sillón de madera curvada.  
 Doce sillas de madera.

Una percha de pared.  
 Un lavabo con espejo.  
 Cuatro bancos de madera.  
 Una puerta mampara.  
 Un cesto de mimbre.  
 Dos cortinas con sus barras doradas (una verde y otra roja).  
 Una funda de tela con hule para mesa.  
 Seis visillos (dos verdes y los otros blancos).

### MATERIAL DE ESCRITORIO

#### Y DEMÁS ENSERES

Una campanilla.  
 Un picador para papel.  
 Seis sellos de estampar.  
 Un soporte para sellos.  
 Un tintero de cristal.  
 Una regla de madera.  
 Una esponja con recipiente de cristal.  
 Tres pinzas para sujetar papel.  
 Una almohadilla tampón.  
 Una tijera de escritorio.  
 Dos carpetas.  
 Un raspador.  
 Cuatro cuadros.  
 Una tulipa de metal.  
 Una escupidera de loza.  
 Tres ánforas de Talavera (pequeñas).  
 Una lámpara de Talavera de mesa de despacho.  
 Dos ceniceros de Talavera.  
 Un palillero de Talavera para plumas.  
 Un tintero de Talavera.  
 Un jarrón de Talavera.

Toledo 30 de abril de 1930.—*El Secretario*, S. MEDINA.—*El Presidente*, S. MUÑOZ.

*Recomendamos a nuestros compañeros los productos que se anuncian en esta Revista.*

# SECCIÓN DE TESORERÍA

## BALANCE del mes de abril.

### Ingresos.

	Pesetas.
• Por cobro de efectos bancarios .....	13,00
• Importe carnet del Sr. Villegas .....	5,00
• Venta de contratos de titulares.....	0,75
• Idem talonarios de restricción de tóxicos.....	4,00
• Cuota de ingreso de D. Isidoro Sánchez.....	25,00
• Idem de D. Luis Alvarez.....	25,00
• Venta de talonarios de productos cárnicos.....	60,00
• Idem de sellos del Colegio de Huérfanos.....	144,00
<i>Total</i> .....	<u>276,75</u>

### Gastos.

• Recibo alquiler del domicilio social .....	87,50
• Gratificación del conserje mes de marzo.....	10,00
• Recibo del tercer plazo de muebles de la Casa Gamero.....	50,00
• Devolución de letras de cobro de cuotas.....	113,25
• Factura Casa Truniger por una máquina escribir.....	750,00
• Alumbrado del domicilio social.....	6,30
• Recibo del repartidor del periódico.....	2,00
• Factura del Sr. Rodríguez.....	8,10
• Idem de Tomás Sierra.....	5,70
• Idem de Heliodoro Martín.....	4,95
• Gastos de correspondencia.....	7,30
<i>Total</i> .....	<u>1.045,05</u>

### Resumen.

Existencia en 31 de marzo de 1930.....	4.111,65
Ingresos de abril.....	276,75
<i>Total</i> .....	<u>4.388,40</u>
Gastos de abril.....	1.045,05
RESTAN .....	<u>3.343,35</u>

### Deducciones.

En el Banco de España.....	100,00	}	721,75
Reserva del Colegio de Huérfanos.....	450,00		
Importe del 5 por 100 del primer trimestre.....	171,75		
En Caja.....	2.621,60		
CAPITAL TOTAL DEL COLEGIO.....	<u>3.343,35</u>		

El Interventor,  
Santiago Medina.

El Presidente,  
Félix Samuel Muñoz.

El Tesorero,  
Fernando Hernández.

**ACLARACIÓN.**—En el Balance correspondiente al mes de marzo, y en la partida correspondiente a gastos, que se refiere al concepto de Comisión del Banco por devolución de letras, figuraban por error de imprenta *la cantidad* de 109 pesetas, debiendo ser la de 190 pesetas.

\*\*

Señores Colegiados que han abonado la cuota de reserva del Montepío el día 29 de abril:

D. Gonzalo Díaz.

» León G. Tavira.

» Antonio R. Téllez.

» Manuel Guzmán.

» Felipe Sánchez.

D. Quintín Sánchez.

» Emilio Rico.

» Isidoro Sánchez.

» Manuel Gutiérrez.

» Miguel Alía.

\*\*

**LETRAS DEVUELTAS.**—Lo han sido sin causa que lo justifique, tanto de los que se refieren a cuotas de defunción como anual de colegiado, por los señores JOSÉ ARENAS, D. RICARDO OTEO y D. VICENTE RAMOS.

\*\*

Han sido entregadas por esta Tesorería a los herederos respectivos las cuotas de defunción de los compañeros fallecidos don Julián Aros, de Lagartera, y D. Mariano Rodríguez, de Mocejón.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### Billetes de Asambleístas.

El Comité Directivo de la A. N. V. E. ha obtenido la concesión de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, los cuales se podrán recoger previa presentación de la tarjeta de asambleísta desde el 11 al 16 de mayo, y serán valederos para regreso desde el 17 al 29 del mismo mes.

### Nuevos Colegiados.

Han entrado a formar parte de nuestro Colegio Oficial los ilustrados compañeros D. Isidoro Sánchez, D. Luis Alvarez y don Mariano Rodríguez, a los que damos la bienvenida más sincera.

### Felicitación.

Se la damos muy efusiva a nuestro querido compañero D. Pedro Vázquez, de Talavera de la Reina, por su nombramiento con carácter interino de Inspector Veterinario Municipal del Ayuntamiento de la referida ciudad.

### Agradecidos.

Lo estamos por las muchas felicitaciones recibidas de los compañeros con motivo de la nueva instalación de las dependencias del Colegio.

### Recibido.

Hemos recibido atento B. L. M. del nuevo Presidente del Colegio de Málaga, D. José M.<sup>a</sup> López Sánchez, ofreciéndose desde

dicho cargo; le agradecemos su ofrecimiento y le deseamos grandes aciertos en su gestión.

### Giro recibido.

Notificamos a D. Mariano Rodríguez, de Seseña, que en esta Tesorería se ha recibido su giro de 50 pesetas, importe de la cuota de entrada y anual de Colegiado.

### Saludo.

Hemos tenido el gusto de saludar en Toledo días pasados al ilustre Director del Matadero y Mercado de Ganados de Madrid y muy querido amigo D. Cesáreo Sanz Egaña.

### La XVII Comida Veterinaria.

Se celebrará el día 17 de mayo en Madrid, estando el brindis único a cargo de don Félix Gordón Ordás.

### Reglamento del Colegio.

En el próximo número empezaremos a publicar el Reglamento del Colegio con las modificaciones aprobadas en la última Junta general.

### Contestación.

A las consultas de algunos compañeros pidiendo informes sobre la clasificación de partidos pecuarios, les notificamos deben dirigirse al Sr. Inspector Provincial que, debidamente informado, podrá resolver las dudas que puedan tener.

## Especialidades Españolas para Veterinaria

No hay Agricultura sin Ganados, ni  
Ganados sin especialidades F. MATA

**Resolutivo Rojo Mata.**

**Anticólico F. Mata.**

**Cicatrizante Velox.**

(Registrados.)

**Hipodermia Veterinaria.**

**Sericolina, Ecserina y Arecolina.**

Sus lemas: { Bondad reconocida indiscutible.  
Acción garantizada.  
Esmero en su elaboración.

GONZALO F. DE MATA — LABORATORIO  
LA BAÑEZA (ESPAÑA)

# ¡¡VETERINARIOS!!

Se os remitirá **GRATIS**  
una muestra de

**ESCAROTINA «DÍAZ»**

si se lo pedís a DON GONZALO DIAZ  
NOEZ (Toledo), acompañando 0,50 ptas.  
en sellos para gastos de correo y certificado.



Comprobaréis que esta preparación es lo mejor para  
tratar las VERRUGAS en los animales.



# El Transformador Animal

---

El mejor tónico, engrasante, exento de arsénico. — Cura ANEMIA y DIARREA por crónica que sea. El que por su composición racional es preferido por la clase Veterinaria.

Precio: 4 pesetas caja.

---

A U T O R

---

## J. CASABONA

PROFESOR VETERINARIO

---

PREPARACION Y VENTA AL POR MAYOR

Farmacia y Laboratorio de RAFAEL LOSTE

SARIÑENA (HUESCA)

De venta: D. Gonzalo Díaz Alonso.--NOEZ (Toledo)